

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CRA LA ESGUEVA
Código:47007215
Esguevillas de Esgueva



PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA LA ESGUEVA										
CÓDIGO: 47007215										
DIRECCIÓN: AVDA. RAMÓN Y CAJAL 29, 47176										
LOCALIDAD: ESGUEVILLAS DE ESGUEVA										
PROVINCIA: VALLADOLID										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M ^a DEL CAMINO NUÑEZ CARRASCAL										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 01/09/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 24/09/2025

1. CONTEXTUALIZACIÓN
1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo. Nuestro centro está situado en el Valle del Esgueva que va desde Valladolid hasta cerca de Santo Domingo de Silos. Es una subcomarca de la Ribera del Duero que está atravesada por el río Esgueva. Por lo tanto, este Valle atraviesa tres provincias: Valladolid, Palencia y Burgos. El río Esgueva nace cerca de Santo Domingo de Silos en la provincia de Burgos y es afluente del río Pisuerga uniéndose a él en la ciudad de Valladolid. Los pueblos del Valle que atiende nuestro centro están en la provincia de Valladolid y son los siguientes: Villarmentero de Esgueva, Olmos de Esgueva, Villanueva de los Infantes, Piña de Esgueva, Esguevillas de Esgueva, Villafuerte de Esgueva, Amusquillo, Villaco, Castroverde de Cerrato y Fombellida. También pertenece a nuestro centro Castrillo Tejeriego aunque no pertenece a la comarca del Valle Esgueva. Siendo Esguevillas de Esgueva por su situación geográfica entre el cruce de varias carreteras el centro neurológico de la zona es la cabecera del CRA.

Es un valle esencialmente agrícola y ganadero. Siendo en la agricultura el cereal y el viñedo lo más destacado y en agricultura la oveja y la vaca.

La parte del Valle del Esgueva en el que está situado nuestro centro está formada por pueblos pequeños muy afectados por la despoblación por lo que los servicios más importantes se encuentran centralizados en Esguevillas de Esgueva ya que, como se ha apuntado antes, tiene una situación geográfica idónea para ello.

Por lo tanto, en este municipio está la cabecera del CRA, el centro de salud, un banco, dos tiendas, una peluquería y dos bares. El resto de municipios tienen consultorio médico que funciona sólo algunos días en un horario muy reducido. En la mayoría hay un bar, pero en un buen número de estos pueblos es un servicio que se gestiona desde los ayuntamientos para que haya algún tipo de actividad, y en muy pocos pueblos hay tienda, siendo atendidos por comerciantes ambulantes. El municipio de Piña de Esgueva sería la excepción ya que tiene varias tiendas y dos bares. Los niños de estos municipios son transportados mediante dos rutas al centro de la cabecera.

Respecto a las instalaciones deportivas, en la mayoría de municipios tienen frontón, piscinas descubiertas, parque infantil y zona deportiva para la tercera edad. Hay que destacar que en la localidad de Fombellida hay pistas de pádel y en la localidad de Piña, un polideportivo.

Desde la Diputación de Valladolid se prestan los servicios de asistencia social y se organizan diferentes cursos y o actividades.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

La matrícula oscila cada curso escolar y va disminuyendo año tras año debido al despoblamiento de la zona, si bien es cierto, que en los próximos dos cursos escolares se perderá un solo alumno por paso a educación secundaria lo que asegura la estabilidad de los tres próximos cursos escolares. Además, siempre cabe la posibilidad de incremento del alumnado por incorporaciones con el curso comenzado.

Los alumnos de nuestro centro tienen edades comprendidas entre los 3 y los 12/13 años.

En el centro hay algunos alumnos de diferentes países (Marruecos y Bulgaria). Estas familias están integradas en la zona al tener un trabajo bastante estable. En alguna ocasión ha habido alumnado inmigrante de familias de temporeros que sólo han estado matriculados en el centro durante unos meses.

Nuestro centro cuenta también con alumnos con necesidades educativas específicas (ACNEE) que son atendidos por el profesor de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje además de por el profesorado ordinario. Hay que señalar que al tener este profesorado especialista compartido con el colegio de Renedo, tenemos una disponibilidad horario muy reducida por lo que este alumnado no se puede atender como se debería.

Es preciso insistir en la labor que realizan los maestros del centro para favorecer la integración de todos en el aula para evitar que se produzcan rechazos hacia los alumnos por cualquier razón.

La asistencia a clase es muy regular y las entradas diarias a clase se producen de forma puntual.

Respecto a la convivencia, se puede afirmar que no existen graves conflictos de convivencia entre los alumnos más allá de los problemas surgidos de la convivencia diaria. Aun así, el profesorado del centro se esfuerza por crear un clima de convivencia que propicie el trabajo en equipo y conseguir que el Centro sea un lugar idóneo para que el profesorado se pueda desarrollar profesionalmente, mediante el intercambio de experiencias e innovaciones educativas.

1.2.2. Profesorado.

Respecto a la plantilla del centro, es una plantilla estable, con cuatro profesoras definitivas en el centro y en el presente curso solo hay una media plaza nueva interina que se comparte con el CEIP Sagrados Corazones de Valoria la Buena. Además, se comparte profesorado de PT, AL y religión con el CEIP María Montessori situado en la localidad de Renedo de Esgueva.

1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo es unipersonal (dirección, jefatura de estudios y secretaría) y fue nombrada el 1 de julio de 2021. En este curso se ha renovado el cargo por 4 años hasta 2029 lo que implica una consolidación tanto del proyecto de dirección presentado como del propio proyecto educativo del centro.

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

La mayoría de los alumnos pertenecen a familias que presentan un interés alto de colaboración en la educación de sus hijos en ambas etapas. Las familias colaboran y confían en el claustro del centro lo que facilita la implantación de la innovación educativa y la constante reflexión y mejora del proceso educativo.

Además, a nuestro Consejo se invita a representantes de todos los ayuntamientos que conforman el CRA y se ha logrado la asistencia a algunas de las reuniones, además del representante de Esguevillas de Esgueva, de representantes de otros ayuntamientos. También, varios cursos se ha solicitado colaboración económica en el funcionamiento del centro y se ha obtenido una aportación de todos los ayuntamientos que tienen alumnado.

Por otro lado, el ayuntamiento de Esguevillas colabora de manera muy estrecha con el centro siempre que se le ha pedido.

Contamos también con la colaboración del Centro de Salud que se encuentra en la planta superior de edificio y que propone actividades para el alumnado como el Concurso de pintura de lavado de manos o Rutas saludables en el entorno.

Y en realidad, todos los habitantes del pueblo colaboran y participan de una manera u otra en actividades que sacamos a las calles.

Podemos concluir que en nuestro centro la comunidad educativa está muy cohesionada e implicada en el funcionamiento del centro.

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

La metodología del centro y su línea pedagógica implica una gran flexibilidad en el aprendizaje tanto en sus espacios como en su metodología. Se realizan múltiples actividades diferentes y se aprovecha todo lo que se oferta al centro

ya que este alumnado, por su carácter rural, tiene menos oportunidades de realizar actividades que el alumnado de los centros de la ciudad. Por esta razón se colabora con instituciones públicas y privadas como Diputación de Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Médicos del mundo, Ecoembes, Fundación PROCLADE, UNICEF, Asociación de Celiaquía, etc.

Además, hay una relación fluida y permanente con el CEAS de la zona y la Guardia Civil para el intercambio de información y seguimiento de familias que lo necesitan.

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

1. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
4. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
5. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
6. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
7. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
8. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
9. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
11. Fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

Para cumplir con los objetivos que nos proponemos planteamos un Proyecto Educativo sustentado en cuatro pilares fundamentales: la autonomía y autorregulación del aprendizaje, el fomento de la lectura, la educación artística y las nuevas tecnologías como recurso motivador del aprendizaje.

AUTONOMÍA Y AUTORREGULACIÓN DEL APRENDIZAJE

Una de las principales carencias que la pandemia del COVID-19 puso de manifiesto en el panorama educativo es la poca autonomía que presentan los alumnos para realizar y gestionar sus tareas escolares. Acostumbrados a un modelo pasivo en el que el docente establece el marco de referencia con sus decisiones sobre el tiempo, los momentos, los deberes y demás tareas, muchos alumnos se han visto incapaces de seguir el ritmo ante la ausencia de esta figura durante la fase de confinamiento. Nos encontramos ante un escaso desarrollo de la competencia de Aprender a Aprender. El desarrollo de esta competencia supone un requisito imprescindible para poder abordar con garantías de éxito los enfoques basados en las metodologías activas, por lo que la autorregulación del aprendizaje supone una

herramienta clave para el día a día escolar. En el caso del CRA La Esgueva nos encontramos con un porcentaje alto de alumnado que no recibe ninguna ayuda en casa así que la autorregulación y el desarrollo de la autonomía son fundamentales si buscamos el éxito en su desarrollo. Por otro lado, la existencia de alumnado de diferentes cursos en cada aula (3 niveles diferentes en cada aula) dificulta enormemente la docencia si el alumnado no muestra cierta autonomía que le permita seguir trabajando cuando el profesor está atendiendo a otros compañeros. Además, se da la circunstancia de que el 45% del alumnado de primaria, siguiendo los informes del equipo de orientación, necesita algún tipo de apoyo o refuerzo. El refuerzo difícilmente puede darse si el grupo no muestra un grado suficiente de autonomía que nos permita ayudar a aquellos alumnos que requieren más tiempo y dedicación.

FOMENTO DE LA LECTURA

Consecuencia también de la falta de apoyo en el entorno familiar (en muchas ocasiones porque las circunstancias laborales de las familias lo impiden) y del alto porcentaje de alumnos con necesidad de apoyo o refuerzo nos encontramos con una gran falta de comprensión lectora que repercute en los resultados escolares. Por esta razón, el fomento de la lectura, la dedicación diaria a la comprensión lectora, mejorará el rendimiento académico del alumnado. Además, a través de la lectura es más fácil trabajar la educación en valores a la que la LOMLOE dota de especial relevancia creando una nueva área que debe impartirse en los últimos cursos de la educación primaria. Por último, la lectura es una herramienta especialmente adecuada para trabajar la educación socioemocional, que consideramos fundamental, definida como aquella que busca el desarrollo de la inteligencia social y emocional en el alumnado de modo que se alcance la necesaria colaboración entre la razón y la emoción, una relativa estabilidad afectiva y una relación sana con los demás.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria señala: “Las manifestaciones artísticas son aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad: no cabe un estudio completo

de la historia de la humanidad en el que no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos. Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes va a permitir al alumnado el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación y la creatividad. Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico, al valorar y respetar las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.” Y la LOMLOE en su preámbulo establece que la creación artística “se trabajará en todas las áreas de educación primaria. La educación artística es necesaria, no porque vaya a hacer a los niños y niñas más inteligentes, sino porque les permite adquirir una serie de competencias y rutinas mentales que están en armonía con la naturaleza del ser humano y que, a su vez, son imprescindibles para el aprendizaje de cualquier asignatura escolar. Según el pedagogo y profesor Elliot W. Eisner “Las artes enseñan a los niños que los problemas reales suelen tener más de una solución posible, que es necesario analizar las tareas desde diferentes perspectivas, que la imaginación es una poderosa guía en los procesos de resolución o que no siempre existen reglas definidas cuando tienen que tomar decisiones”.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO RECURSO MOTIVADOR DEL APRENDIZAJE

Como nos indica la LOMLOE “el uso generalizado de las tecnologías de la información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros.” Nuestro alumnado ha nacido ya en esta era tecnológica que hace que las TIC deban estar presentes en el aula como una herramienta motivadora del aprendizaje. Por otro lado, no debemos olvidar que la competencia

digital no supone solo el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones digitales sino su buen uso evitando el consumo irresponsable y conociendo los riesgos que esta era digital lleva consigo. La utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser una herramienta didáctica habitual y fundamental al igual que en los procesos de evaluación tanto por el profesorado como por el alumnado a través de diferentes recursos de autoevaluación.

La integración de las TIC se reflejará en:

- Integración de las TIC en las diferentes materias - - - - -
- Integración de las TIC en los aprendizajes de los alumnos
- Integración de las TIC a través de actividades complementarias y extraescolares
- Uso seguro y responsable de las TIC
- Realización de diferentes talleres a lo largo del curso actual y anteriores.
- Herramientas para la creación de contenidos y actividades digitales (plickers, kahoot, genially, quizizz, idoceo, adittio...)

Además, la utilización de las TIC está presente también en los procesos de administración, gestión y organización del centro; desde los diferentes programas y aplicaciones necesarios para la organización del centro hasta diferentes sistemas de organización de información, planes de acogida, documentos del centro...utilización de COLEGIOS, GECE, Stilus, Office 365.

OBJETIVOS

De acuerdo con estas señas de identidad, se ha marcado unas finalidades/objetivos prioritarios a las que queremos llegar:

- Establecer planes de mejora de la calidad del centro basados fundamentalmente en la autonomía y la autorregulación del aprendizaje y en la educación artística como ejes de una educación dirigida al desarrollo de las competencias clave.
- Mejorar los aprendizajes y los resultados escolares, especialmente en lo referente a la competencia lingüística, matemática y, en ciencia y tecnología, mejorando, a su vez, las competencias de aprender a aprender y de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Reducir o prevenir el abandono escolar utilizando nuevas metodologías innovadoras y TIC para por un lado, adaptar la educación a las circunstancias personales de cada alumno y por otro, fomentar el desarrollo de la competencia digital.
- Participar en la formación del alumnado y en su desarrollo integral como personas aprendiendo a convivir, fomentando la igualdad de género, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente desarrollando así las competencias sociales y cívicas, y de conciencia y expresión culturales.
- Realizar programas y planes de formación que mejoren el funcionamiento del centro y en especial sobre la educación y evaluación basada en competencias, uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y estrategias pedagógicas dirigidas a la mejora de la calidad educativa.
- Fomentar la coordinación de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad detectando, valorando y diagnosticando al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales para dar una temprana respuesta garantizando una educación inclusiva y de calidad en condiciones de equidad.
- Trabajar en equipo para el análisis y consenso de los criterios de evaluación, programación y líneas metodológicas para ajustarse a la situación propia del centro dando una respuesta a la diversidad del alumnado.
- Ofrecer el máximo apoyo a los profesionales del centro para, de manera conjunta, alcanzar los objetivos educativos del centro.
- Potenciar las buenas relaciones personales para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza en el alumnado, desarrollando al máximo sus capacidades personales.
- Fomentar la participación de la Comunidad Educativa a través de los cauces establecidos (AMPA y Consejo Escolar) así como mantener, potenciar y mejorar la participación de los padres en la educación de sus hijos a través de

reuniones periódicas de padres y madres, además de los contactos entre tutores y familias.

- Continuar estableciendo cauces de colaboración con las instituciones de la localidad favoreciendo la apertura del centro al entorno.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos.
2. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
3. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.
4. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable y la gestión emocional.
5. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
6. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital.

3.2 Líneas estratégicas

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado
2. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa,

incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en

4. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesora

5. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación

6. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
------	-------------------------------------	------	-------------------------------------	-----	--------------------------	-------	--------------------------	----	--------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	-----	--------------------------	-------	--------------------------

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.

☐ X

4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.

☐ X

4.2.3 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro

☐ X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.

☒

5.2 Plan de convivencia.

☒

5.3 Plan de orientación.

☒

5.4 Plan de Acción Tutorial.

☒

5.5 Plan de Atención a la Diversidad.

☐

5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

☐

5.7 Plan de Acogida.

☒

5.8 Plan de lectura.	☒
5.9 Plan Digital.	☒
5.10 Plan de formación del profesorado.	☒
5.11 Plan de mejora.	☐
5.12 Proyecto lingüístico.	☐
5.13 Proyecto de autonomía.	☐
5.14 Programas internacionales.	☐
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
5.16 Plan/Sistema de Gestión de Calidad.	☐
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL	
<i>El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i> - <i>Página Web del Centro</i>	
7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
7.1 Indicadores de evaluación. 1. Rendimiento Académico 2. Equidad e Inclusión 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Innovación y Tecnología Educativa 5. Gestión y Liderazgo	
7.2 Técnicas y herramientas de evaluación. 1. Observación Directa 2. Encuestas y Cuestionarios	
7.3 Agentes evaluadores. 1. Equipo Directivo 2. CCP/CCG	
7.4 Momentos de la evaluación. 1. Inicial o Diagnóstica 2. Formativa o continua 3. Sumativa o intermedia 4. Final o de impacto	

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En VALLADOLID , a Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Fdo.: SOLEDAD FERNÁNDEZ DE LA MORA

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.